

Felipe Martínez Reyes "Por un Estado al servicio de la gente"

Principal enfoque en el fortalecimiento de una sociedad libre, para la cual el Estado no interfiere sino que permite al individuo alcanzar su máximo potencial, mediante el reconocimiento de los derechos intrínsecos de la naturaleza humana, vida libertad y propiedad.

Antecedentes Personales:

Felipe Martínez es Administrador Público, Licenciado en Administración Pública y TNS en Psicoeducación.

Casado, padre y cristiano, se ha desempeñado profesionalmente durante diez años en la intervención psicosocial con adolescentes, jóvenes y familias en dificultad, así como, en la docencia académica.

Planteamientos a la Nueva Constitución:

Una Constitución, es un acuerdo entre los gobernantes y los gobernados —ciudadanos- por tanto, ésta debe recoger principios generales que limiten el actuar de la corporación política, a la vez que debe reconocer la dignidad humana junto a todos sus atributos intrínsecos. El presente documento incluye las propuestas que el candidato **Felipe Martínez Reyes** pretende llevar a discusión durante la Convención Constitucional de éste 2021, a fin de garantizar que la nueva Constitución Política de la República pueda contener los elementos suficientes para ordenar el Estado en manera eficiente, además de cautelar las libertades y derechos de todos los chilenos. Su propuesta se basa en dos pilares principales, fundamentados en el ideario liberal clásico.

Defensa de los Valores Tradicionales

Una Constitución no se escribe desde una hoja en blanco, puesto que debe reflejar y representar a la sociedad actual, con sus instituciones sociales y valores colectivos, por tanto, la Carta Fundamental deberá relevar dichos principios con el objeto de producir la adecuada apropiación e identificación de gran parte de la ciudadanía, así como, debe recoger del acervo de la tradición chilena a nivel institucional.

En esta línea, las propuestas que el candidato se propone representar en la Convención son las siguientes: el individuo como sujeto de derechos y deberes los cuales emanan de la naturaleza humana y de la vida en sociedad; la familia como expresión y desarrollo del individuo como núcleo central de la sociedad; el derecho a la vida y del que está por nacer; derecho a la integridad física y psicológica de las personas; el rol prioritario de los padres en la educación de sus hijos (por sobre la injerencia del Estado); la figura del matrimonio entre un hombre y una mujer; la igualdad ante la ley; libertad de culto y exención de impuestos para toda organización religiosa; libertad de expresión y de asociación; reconocimiento de los pueblos originarios como integrantes del Estado de Chile en condición de igualdad ante la ley; libertad de enseñanza y pluralidad del currículum escolar; reconocimiento de los grupos intermedios; derecho de propiedad en cuanto a bienes corporales e incorporales; derecho a la seguridad social; libertad de empresa o emprendimiento; libremercado;

libertad de trabajo, mayor flexibilidad en la regulación laboral; colaboración público – privada en la oferta de los servicios de salud y educación, así como financiación pública de la demanda para dichos servicios; la función principal del Estado es garantizar la seguridad de sus ciudadanos; entre otros.

Un Estado Descentralizado y al servicio del Ciudadano

El país vive una coyuntura bastante particular, en que el desencanto de la población general se ha cronificado hasta el punto en que en el mes de octubre del 2019 irrumpió en la escena nacional lo que se ha denominado como "estallido social", provocando una crisis institucional así como una crisis económica. La hipótesis comprensiva que sostiene Martínez para dicho descontento social radica principalmente en que los ciudadanos desaprueban la gestión del Estado en virtud de suplir sus necesidades. Por tanto, el planteamiento de ésta candidatura se enfoca en dar respuesta a este malestar, mediante la configuración de una Carta Magna que permita fundar las bases de un Estado moderno, eficiente y por sobre todo, austero.

En esta línea, las propuestas que el candidato propone representar en la Convención son las siguientes: el Estado se encuentra al servicio de los ciudadanos; el Estado debe ser eficiente en relación a los servicios que entrega; transparencia respecto a las acciones de los funcionarios así como de todos los procedimientos de la gestión pública; incorporar la evaluación ciudadana de los servicios del Estado o de los programas sociales a fin de controlar los resultados así como la vigencia de dicho servicio; establecer un límite máximo para la deuda pública; impedir impuestos desproporcionados; sistema de subsidiariedad, a fin de evitar el monopolio estatal de los servicios, lo cual afecta su calidad y eficiencia; Banco Central autónomo; profundización de la democracia en el Poder Judicial lo que incluye a la Fiscalía y Tribunales; profundización del checks and balances o contrapesos, en la división de los poderes del Estado; sistema de administración pública basado en las competencias y probidad de la persona; modelo de Estado Unitario Regionalista, a fin de garantizar verdaderamente la descentralización administrativa; el Estado como garante de la seguridad de todos sus ciudadanos; garantizar el acceso a la justicia, tanto para el imputado como para la víctima; disminución de la cantidad de integrantes de la Cámara de Diputados así como del Senado; incorporar la exigencia de poseer un título profesional para la elección de diputados, senadores, ministros y presidentes; reelección para el período presidencial inmediato por sólo una vez; entre otros.

N

Felipe Andrés Martínez Reyes

Por una Constitución Liberal, en que el Estado se encuentre al servicio del ciudadano. Vida, Libertad y Propiedad.

